

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2684*

RAD: 2015-00023-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la apoderada de la parte ejecutante y siendo ello procedente, procédase de forma inmediata a remitir a la misma las copias procesales solicitadas en los memoriales arrimados el 29 de Noviembre y 4 de Diciembre de la anualidad cursante.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several smaller loops and a long horizontal stroke.

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO